

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes... 1,50 pts
Provincias: trimestre... 5
año... 20
Portugal: ídem... 7,50
Unión postal... 10

No se devuelven los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ESLIBRE
Redacción y Admón., Huertas, 22, pr
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 pts
Línea en cuarta ídem... 0,80
Comunicados, a precios convencionales.

Teléfono número 2.499
APARTADO 276

Número suelto, 5 cts.

ANTE UN PARTIDO

Hablemos del reformismo

Labor práctica.—Significación y transcendencia del partido reformista.—El porvenir de España.—Puntos interesantes a tratar.—El partido tradicionalista.—Atávica intransigencia.—El pleito sigue en pie.

Seguiremos discutiendo sobre la significación y la transcendencia del partido reformista, sin abandonar un instante la esfera de la hipótesis, porque hasta la hora presente ignoramos que el reformismo haya dejado de ser republicano, que D. Melquiades Alvarez haya hecho profesión de fe monárquica.

Porque cuando se discute un tema de tanta importancia conviene estudiar el ambiente, razonar con toda claridad y no precipitar los acontecimientos dando como real y efectivo lo que no ha traspasado los límites de un supuesto hipotético.

Cometen grave error quienes, empujados por la pasión, lanzan el dictado de traidor ó de tráfuga contra el Sr. Alvarez, suponiéndole decidido á ingresar en el campo monárquico, mediante un do ut des de cumplimiento jurídico imposible, porque ni el Rey ni el señor Alvarez poseen capacidad para contratar sobre materia que no les pertenece. Si forma de contrato pudiera formalizarse en estas elevadas esferas del derecho público, habría de ser el de fatio ut fatie porque la acción personal aparece más definida y concreta y la fórmula del compromiso más amplia, generosa, sin la determinación precisa y egoísta de la mutua ganancia.

Pero ni lo uno ni lo otro, porque en este caso del reformismo—así lo entendemos lealmente hablando—se trata de determinar un movimiento de opinión, de provocar una revolución espiritual en lo más profundo de todas las clases sociales, infundiéndolas valor y energía para expresar sus deseos, su voluntad, con actos y palabras de sincera espontaneidad, en la hora de un grave plebiscito, abierto para averiguar el arraigo de la democracia, la capacidad de la Nación para regirse libremente por virtud de los dictados de la soberanía popular.

En el anterior artículo advertíamos que no estamos en los secretos del reformismo, lo cual quiere decir que no presumimos de doctores de una doctrina ni de una Iglesia cuyos misterios no conocemos. Pero es tan importante el problema planteado por el reformismo, que su estudio nos atrae, considerando que debiera interesar mayormente á todos los partidarios de la democracia.

En la hora que corre, de gravedad innegable para el porvenir de España, todos los hombres políticos de buena fe que traten de escuchar el porvenir han de verse obligados á concentrar su atención en un pavoroso interrogante, que requiere gran serenidad y un concepto exquisito de la justicia y del patriotismo para ser lealmente contestado.

¿Qué agrupación, qué organismo político existe en España con prestigio, autoridad moral y capacidad reconocida para solucionar la crisis profunda, aguda, que afecta á todos los elementos de la vida nacional? El partido conservador es un peligro; el partido liberal, un disolvente; en el partido republicano domina la demagogia; los partidos de la derecha, los clericales y los tradicionalistas, son incompatibles con la moderna civilización.

¿Qué esperanza queda para el mañana próximo, después que se haya desmoronado el andamiaje que presta figura de Gobierno á lo existente? ¿La dictadura? ¿Una dictadura agraviada con injustificadas pretensiones pretorianas? ¿Cuánta amargura en el alma para todos los que conservamos nuestras convicciones republicanas!

Queda el azar y sus albuces con todos sus posibles horrores y desdichas, con el desorden en las calles y la guerra civil en la montaña, con las disputas de los ambiciosos y las temeridades de los audaces, negro porvenir que apena el ánimo y difunde el pavor por todos los ámbitos de la nación.

Ante semejante cuadro, de tan viva realidad, los creyentes en la democracia, los entusiastas partidarios de la libertad y del progreso, herederos de tantas generaciones sacrificadas en aras de la civilización moderna, movidos por el instinto de conservación, ¿no serán capaces de verlo con serenidad, de examinarlo con atención, de comprender su alcance, de imponer silencio á las malas pasiones, de to-

mar la actitud heroica de los hombres buenos y de los fervientes patriotas?

Si en calidad de historiadores quisiéramos estudiar el proceso histórico de la evolución constitucional española, habríamos de fijarnos detenidamente en un caso de psicología política, que sólo se presenta en España con vivos y persistentes caracteres.

Nos referimos al partido tradicionalista, carlista, jaimista, como quiera llamarse, que pugna por la legitimidad con más fervor que por la Monarquía, combatiendo el régimen constitucional con tenacidad tan irreducible, que ni la experiencia de la vida, ni las razones supremas de la convivencia mundial, ineludibles, en el caso remoto de un triunfo inesperado, son parte á modificar ni á templar.

Esta atávica intransigencia es la causa determinante de todo el atraso político y social de España, condenada á permanecer durante un siglo con las armas en la mano, para defender, batallando siempre, derramando sangre, derrochando dinero, abandonando el cuidado y la explotación de la riqueza nacional, el principio de la soberanía popular.

La guerra civil no es escuela de buenas costumbres. Y mientras en la lucha civil encontraban pábulo todas las manifestaciones de la más salvaje exaltación, enseñando á los españoles á poner la razón al arbitrio de las bayonetas y de los cañones, á merced de los temerarios y de los audaces, creando el caudillaje permanente, esta pobre España vivía aislada del mundo, sin comunión espiritual con los ideales del progreso moderno, sin pedagogos, sin la influencia de los pensadores, sin espacio para discurrir tranquilamente sobre su presente y su porvenir, condenada á vivir, en este extremo de Europa, en perpetuo combate de fanatismos religiosos y políticos, sin tregua posible, campo propicio para las más brutales contiendas que la tradición y el progreso libran en Europa durante el siglo XIX.

Y el pleito sigue en pie por culpa de los tradicionalistas, que si á fuer de monárquicos, en aras de la paz de la nación, sin modificar su temperamento ultraconservador, integraran las fuerzas de la Monarquía constitucional, ¿quién duda que habría entonces en España dos núcleos de gobierno, dos grandes corrientes de opinión, que á semejanza de lo que acontece en Bélgica, cambiarían radicalmente la educación del país, acostumbrándole al orden, al método, al respeto de la ley, al culto de las virtudes ciudadanas, al desprecio de los audaces y de los aventureros?

Este pleito de la legitimidad no preocupa á ningún otro pueblo del mundo, excepto España.

El concepto de la realeza de origen divino es para todos los habitantes de la tierra un gran dislate, excepto para los tradicionalistas españoles, empeñados en ignorar que el monarca, como el obrero, como el comerciante, son obra de varón, sin mezcla de Espíritu Santo.

Y mientras este pleito no esté resuelto ó no le ataque de frente la Monarquía constitucional, convirtiéndose en defensora entusiasta de la democracia, con firme decisión de arrostrar todas las consecuencias, ninguno de los grandes problemas modernos hallará ambiente adecuado para su planteamiento y fecunda resolución.

El tradicionalismo, el clericalismo, el jaimismo, con el apoyo de los fanáticos ignorantes, poseen un veto contra los avances de la democracia, que condena á los partidos del régimen monárquico constitucional á no tener de liberales más que la figura. ¿Han pensado en esto alguna vez los hombres, los directores, los jefes inteligentes y leales, que de algún modo orientan é inspiran á las agrupaciones republicanas?

ESPAÑA LIBRE

REDACCIÓN Y OFICINAS:

Huertas, 22, Madrid

IDEAS Y PROYECTOS

Lo del Manzanares

Presidida por el alcalde y con asistencia del director de Obras públicas, Sr. Zorita, y del presidente de la Diputación, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento una reunión para tratar de la proposición presentada al Concejo por el Sr. Gurich acerca de la canalización del Manzanares.

El alcalde hizo historia de la labor realizada por el Ayuntamiento acometiendo la construcción del Matadero y Mercado de ganados y otras obras que lleven á un perfecto estado de saneamiento del subsuelo.

El concejal Sr. Gurich, autor de la proposición que motivaba la reunión, censuró que el Ayuntamiento madrileño emprendiera ninguna clase de obras antes de acometer la que él propone, que importará un gasto de nueve millones de pesetas, cantidad relativamente pequeña comparada con las ventajas que proporcionará.

El Sr. Prast dijo que la proposición del señor Gurich no era sino una repetición de lo que él y el Sr. Garay propusieron cuando eran diputados por Madrid, y que, por tanto, á ellos correspondían los aplausos que hubieran de tributarse por la idea.

El Sr. Zorita dijo que la mayor prueba de que el Gobierno acoge con entusiasmo el proyecto es que había delegado en él para que le representase en la reunión y, que por iniciativa del mismo y con objeto de facilitar el desarrollo de las gestiones necesarias, se ha creado una División Hidráulica distinta de la del Duero y el Tajo, la cual se ocupará de la canalización del Manzanares.

El Sr. Jalvo dijo que hay que ir á la realización de un proyecto magno, que abarque el aspecto financiero, por lo que afecta á los riegos y la cuestión higiénica.

Indicó la conveniencia de que se pida al Gobierno la municipalización de los proyectos que á Madrid pueden convenir.

El director de Fontanería y Alcantarillas, D. José Lorite, dijo que hay que aclarar si lo que se desea es realizar una obra higiénica ó resolver un problema industrial.

Opina que sólo se debe ir á la obra higiénica, sin aspirar por ahora á la obra industrial. Señaló la necesidad de hacer inmediatamente el colector, pues al terminar el alcantarillado nuevo se encontrará Madrid con que no tiene adonde desaguar.

Indicó además la conveniencia del encauzamiento del Manzanares, y aunque esta obra sea modesta, será la única práctica á reserva de estudiar con detenimiento el problema magno con carácter industrial.

D. Pablo Iglesias ofreció su cooperación como diputado á la realización de la mejora.

El Sr. Charvri se quejó de que no se haya hecho un estudio concienzudo de la obra.

Ahora—dijo—lo único que hay es una especie de himno de Riego con «chin chin», que no nos conducirá á la realización de nada práctico.

Intervino nuevamente el Sr. Prast para decir que, puesto que hay un proyecto del Gobierno, se debe pedir que este proyecto se realice.

Hablaron los Sres. Prieto, Dorado, Cordero, Vallejo, Zurano, Pulido, Vilariño, Usera, Palomero, Díaz Agero y Barbojero para adherirse á la idea y la proposición.

El Sr. Prast opinó que el alcalde debe hacer la gestión, recabando el apoyo de todas las entidades madrileñas.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) coincidió con la opinión del Sr. Prast.

El Sr. Vincenti dió gracias á todas las representaciones que han concurrido al acto, y ofreció que el Ayuntamiento hará la gestión que se ha indicado para conseguir el proyecto de canalización del Manzanares.

Así sea.

AL VUELO

¿Dónde no podrá haber República si la hay en China?

Así empieza un artículo de nuestro respetable colega El Correo Español, muy bien escrito, eso sí (á cada uno hay que darle lo suyo; pero muy digno de sabrosos comentarios).

Dice, entre otras cosas, que el Celeste Imperio, que hoy ha pasado á ser República terrestre, hubiera conservado la soberanía del derecho divino si hubiera seguido China cerrada como un santuario para las corrientes extranjeras, del mismo modo que se conservan años y años los cadáveres en una vitrina hasta que un soplo de aire loco los convierte en polvo.

Con esto, claro está, que dice ó quiere decir que China era un cadáver, y que el advenimiento de la República la ha convertido en polvo.

Pobre China!

Después agrega que lo que el Emperador quería lo quería el Cielo; pero de esto resultaba que si llovía, hacía sol ó se perdía la cosecha, se achacaba al pobre Emperador la causa del siniestro. Con venga conmigo el discreto articulista que los chinos tenían razón sobrada, pues al creer que su jefe mandaba en el Cielo y en la Tierra, tenían derecho á exigir que fuera benévolo con su país y apartase de él todos los males.

Pero hoy esa pícaro República, traída al Celeste Imperio por mundanos revolucionarios, han despejado la incógnita, han roto la vitrina; pero en vez de convertir en polvo el país que verdaderamente era un cadáver, lo han vivificado convirtiendo la momia en un ser sano y fuerte.

¡Oh poder de los vientos locos!

EN MARRUECOS

De la guerra

DE TETUAN

Tiroteos.—Animación en los zocos.—Manifestaciones del general Menacho.—Otras noticias.

CEUTA, 9.—La Artillería de la alcazaba de Tetuán ha dispersado grupos de moros que bajaron á la llanura, creyendo que saldría convoy para Laucien.

La pequeña guarnición de Dersa rechazó anoche un ataque de los moros.

En la tarde de ayer, grupos numerosos bajaron hasta cerca del campamento, apoderándose de varios rebaños.

Los tiroteos de la guardia, dispersándose. En la huida les disparó la Artillería.

Esta mañana hubo un ligero tiroteo cerca del río Asmir, sin consecuencias por nuestra parte.

Se ha notado en los zocos la concurrencia de muchos moros que estaban retraídos.

Llévase á cambio de sus productos, bujías, harina, azúcar y aceite.

El general Menacho, acompañado de los generales Santa Coloma y Serrano y de su cuartel general, ha recorrido á caballo el campo exterior.

Según ha declarado á los periodistas el general Menacho, desconfía del éxito de las negociaciones acerca de la paz.

Creo que no se conseguirá hasta que los moros estén más quebrantados.

El comandante de Estado Mayor D. Manuel Nieves instruye juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al soldado del regimiento de Córdoba Francisco Pérez Ayala por su heroico comportamiento en una emboscada que costó la vida al teniente don José Fernández de Córdoba y á ocho soldados del regimiento.

De Tetuán ha salido para Río Martín una batería Schneider, que protegerá los trabajos de una compañía de Ingenieros ocupada en el tendido del ferrocarril de Río Martín á Tetuán.

En breve llegará de Alemania el material de dicha línea.

Reorganización de la jarca.—Captura de un saqueo.—Parejas de Caballería hostilizadas.—Paseo militar.—Un depósito de municiones.

RINCÓN DE MEDIC, 9.—Todos los informes indígenas coinciden en que está engrosando considerablemente la jarca de Ben Garrich, y que constantemente siguen llegando nuevos contingentes muy bien armados y municionados.

Los soldados de la avanzada del regimiento del Serrallo cazaron á un paco que había estado toda la noche tiroteando á los moros.

Además siguieron disparando para evitar que sus compañeros se llevaran el cadáver. Esta madrugada, al hacer la descubierta en la orilla del río las parejas de Caballería de Victoria, los moros mataron al soldado del primer escuadrón José Olivar Salomón, natural de Rodellas, provincia de Huesca.

Dos escuadrones de fuerzas regulares dieron luego un largo paseo militar por el camino de Río Martín, sin novedad.

Se ha practicado un reconocimiento en una casa del aduar de Kalalis, en las inmediaciones del camino de Ceuta, en la cual había sospechas de que existía un depósito de municiones.

En efecto, han recogido numerosos cartuchos y cargadores Mauser, sistema alemán, que han llevado á la plaza.

DESDE TANGER

Detención de un argelino.—El contrabando.—El Raisuli.—Correos desvalijados.

TÁNGER, 9.—Esta tarde se ha presentado un moro argelino llamado Abdeslam Ben Bumediam, con la pretensión de vender algunos objetos de los que fueron robados en el asalto á la finca de M. Levisson.

En el acto fué detenido y puesto á disposición del cónsul de Francia, por tratarse de un súbdito francés.

Ha declarado que los objetos se los encontró abandonados en el campo.

La activa vigilancia de nuestra Policía consular ha hecho fracasar un nuevo contrabando que se pretendía introducir por esta bahía, y cuyos autores, al ver que iban á ser descubiertos, arrojaron el cargamento al agua.

Hasta ahora van extraídos algunos paquetes de cartuchos con cargadores, y siguen los trabajos para extraer los restantes.

Informes de buen origen dicen que el Raisuli ha rajado las viviendas de los moros en el límite de la zona internacional que se han negado á seguirle á la jarca y se les ha llevado los ganados.

Los peatones correos del Garb han sido desvalijados en Cuesta Colorada.

ANTE LA HUELGA

Hacia la normalidad

El peligro de la huelga ha desaparecido y el país debe felicitar, aunque nosotros, sosteniendo nuestro primitivo criterio, nunca creímos que semejante peligro existiese más que en las imaginaciones pesimistas.

El proletariado español, que se encuentra á la altura de los de otros países que figuran al frente de la civilización, jamás hubiera adoptado la huelga general como medio de hacer valer sus legítimos derechos, porque harto comprende que ese medio traería funestas consecuencias, favoreciendo solamente á los que, valiéndose de rastroso engaños, pretenden que la clase obrera sea el ciego instrumento de sus locas pasiones.

El Sr. Alba ha indicado bien claramente que el Gobierno se halla dispuesto á dar una solución satisfactoria al conflicto. Y no se podía esperar otra cosa, porque lo contrario hubiese sido un desacierto solemnísimos.

Actualmente se encuentran nuestros gobernantes ante un caso en que la intervención arbitraria sería el más torpe de los procedimientos.

Es necesario sostener un perfecto equilibrio entre los dos factores: «el capital y el trabajo», sin adoptar otra actitud que la que por fortuna han venido sosteniendo, salvo en eso de las detenciones y procesos que se han llevado á cabo.

Las últimas impresiones nos dicen claramente que los proyectos de los elementos anarquistas no han fracasado, sino que no han encontrado el más mínimo eco en la clase obrera, y, por lo tanto, para solucionar el conflicto hace falta toda la mayor dosis de serenidad é inteligencia.

No nos entreguemos al apasionamiento ni á las precipitaciones; reparemos las injusticias que se hayan cometido, y ya que es de suponer que los obreros aceptarán la fórmula propuesta, que según parece se dirige por buenos derroteros, pongamos todos de nuestra parte lo posible por entrar en la normalidad, salvando la situación terrible en que se encontraban los obreros catalanes.

Los servicios de Correos y Aduanas en Marruecos

Por el ministerio de Estado se nos ha manifestado que dicho Centro viene haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el servicio de Correos funcione con regularidad allí donde, como ocurre entre Ceuta y Tetuán y Tánger y Larache, lo extraordinario de las circunstancias ha introducido alguna reforma en las comunicaciones.

Entre Ceuta y Tetuán ha autorizado que la conducción en vez de hacerse por peatones se verifique en automóvil, y así se realiza desde hace bastantes días.

Ha pedido y obtenido de la Dirección general que se envíe á Tetuán personal suplementario; ha concedido el crédito necesario para que se alquile un local más espacioso con destino á oficina.

Entre Tánger y Larache se ha puesto de acuerdo con la Dirección para que ésta sustituya el servicio de peatones por uno á caballo, y precisamente hoy se ha solicitado de aquel centro se autorice la ida de un funcionario de Tánger á Larache, á fin de determinar ciertos detalles relativos á ese punto.

Se ha concertado también con el ministerio de Marina al objeto de que los paquetes postales puedan ir, no sólo en los vapores correos, sino en los cañoneros, y si aún así existieran retrasos, se arbitrarán otros medios.

El alto comisario telegrafía que no se le ha dirigido la protesta que la Prensa afirma. Aisladamente algunos comerciantes le han expuesto quejas sobre la conducta de la Compañía de vapores y servicios de Aduanas, que ha atendido y procurará atender.

A la primera le ha hecho saber por medio de sus consignatarios que no podrán los vapores llegar á Río Martín sin haber realizado la descarga de las mercaderías allí consignadas, salvo el caso de fuerza mayor.

Por lo que respecta al servicio de la Aduana para tratar de resolver la resolución de la cuestión creada por el aumento enorme del tráfico y la disminución del concurso que para los acarrees venía prestando el elemento indígena del campo con sus acémilas, ha acordado que á partir del lunes se establezca en Río Martín el despacho definitivo de las mercancías.

Un marino arrestado en El Ferrol

Ferrol, 7.—Hace días recibió el capitán de Infantería de Marina D. Leandro Saralegui, que también es abogado é ingeniero, la comunicación de su pase á la excedencia forzosa.

Se afirma que por orden del ministro de Marina pasó á estado un mes en el castillo de San Felipe.

Se atribuye todo esto á que escribió al ministro una carta haciendo determinadas observaciones respecto á la pérdida del cañonero Concha.

# La huelga en Cataluña

Lo que dice Francos Rodríguez —Proclamas anarquistas — Un registro. Cajas con armas.

BARCELONA, 9.—El Sr. Francos Rodríguez, para desmentir ciertos comentarios a que ha dado lugar la detención de los individuos de anoche, ha dicho que esta detención nada tiene que ver con las garantías constitucionales, sino que ha procedido contra ellos fundándose en el art. 12 de la ley de Asociaciones.

«Sólo me propongo en este asunto—ha dicho el gobernador—impedir el propósito de los perturbadores, y quiero hacer la debida separación de los que defienden un derecho y los agitadores de oficio.»

La instrucción de las diligencias ha correspondido al Juzgado del distrito del Hospital. Califica los hechos de reunión ilícita y excitación a la rebelión.

Ha sido conducido al Juzgado Francisco Laparra, que llevaba un paquete de proclamas anarquistas excitando al incendio de las fábricas y otros excusos.

Al anoecer ha realizado la Policía un registro en la imprenta del semanario anarquista *Tierra y Libertad*, en virtud de una denuncia trasladada por el fiscal al Juzgado.

El jefe de la estación del ferrocarril del Norte, cumpliendo órdenes superiores, ha entregado en el Gobierno civil las cajas conteniendo armas que han llegado consignadas para varios armeros de Barcelona.

Una entrevista.—El Comité de la huelga. Los ferroviarios.

BARCELONA, 9.—Han conferenciado con el gobernador los obreros Ventalló, Lluch y Roca, que forman el Comité de huelga.

El Sr. Francos Rodríguez les hizo ver las ventajas de la fórmula del Gobierno.

Los del Comité trataron de sincerarse por lo ocurrido en los mítines de ayer, y aseguraron al gobernador que ellos no tienen la culpa.

Como prueba de que esto que decían era verdad, le ofrecieron convocar a una reunión de delegados para tratar de la fórmula exclusivamente.

Reunido después el Comité de huelga del arte fabril, celebró sesión, que resultó muy borrascosa.

Bentalló, Llonch y Serra fueron increpados por sus compañeros porque visitaron al gobernador para estudiar el medio de solucionar el conflicto.

Ante la desautorización de los demás individuos del Comité, dimitieron sus cargos los mencionados.

Fueron elegidos otros tres, entre los que figura el ex ferroviario Polo, que no pertenece al oficio de los huelguistas.

Esto motivará, probablemente, el que no se celebre mañana la anunciada reunión de delegados.

Dicen algunos que el espíritu de la proposición aprobada en la asamblea de ayer es no salirse de la legalidad, consultar previamente a los ferroviarios de todas las líneas, y avisar, en su caso, a las autoridades con la anticipación que la ley exige.

Grandes precauciones.—Noticias de los pueblos.—Animación en los circuitos obreros.

BARCELONA, 9.—Las precauciones adoptadas hoy por las autoridades son más rigurosas que las de los días pasados, para evitar todo intento de coacción o alboroto.

Numerosa fuerza de la Guardia civil vigila por las afueras y barrios donde las principales fábricas están instaladas.

Las tropas han salido, como de costumbre, a efectuar paseos militares.

Las estaciones, los muelles, las carreteras y las vías férreas están muy custodiadas.

Iguales precauciones se han adoptado en los Bancos.

Comunican de Sabadell que se ha celebrado un mitin de obreros del arte textil, en el que acordaron continuar la huelga.

Desde Granollers dicen que los obreros se han negado a entrar en las fábricas, estacionándose en los alrededores.

Algunos que empezaron a trabajar abandonaron los talleres después del almuerzo.

Comunican que reina tranquilidad en Metarró, Villanueva, Igualada, Valls, Manresa, San Feliú, Codinas, Reus, Ripoll y otras poblaciones fabriles.

Telefonan de Badalona que mañana se reanuda el trabajo en todas las fábricas, excepto las de hilados y tejidos.

Están muy animados los Centros obreros. Anuncian las pizarras multitud de adhesiones y notas favorables a la huelga.

Los directores del movimiento se esforzaban por animar a los obreros, los cuales no ocultaban sus impresiones de que se acerca el fracaso de la huelga general.

El Comité de huelga del arte fabril se ha constituido en sesión permanente.

Han continuado las precauciones hasta bien entrada la noche, hora en que han disminuído.

Fuerzas preparadas.—Pesimismo.—La labor de las autoridades.

BARCELONA, 9.—Dicen de Tortosa que se han recibido las órdenes oportunas para que estén dispuestas a salir al primer aviso, para l'arragona, dos compañías de Infantería del regimiento de Luchana, de guarnición en esta ciudad.

Entre los obreros de aquella localidad se observan muchos cabildos, en los que se discuten la oportunidad y conveniencia de secundar el movimiento de Barcelona, en el caso de que llegara a declararse la huelga general.

Se observa gran movimiento en el Gobierno civil. Dicese que se tiene la impresión de la posibilidad de que se extienda hoy la huelga, llegando a ser general.

Consta en el Gobierno civil que han salido de Barcelona varios comisionados para los pueblos de la región, y se cree que llevan órdenes concretas para que el lunes se suspenda el trabajo en todos los oficios.

Las autoridades están prevenidas y han extremado las precauciones.

Tanto el gobernador civil como el señor Millán Astray llevan cuatro días sin descansar, y permanecen en el Gobierno civil siguiendo las incidencias del conflicto.

Los obreros y el gobernador. BARCELONA, 9.—Una Comisión de obreros de generos de punto ha conferenciado con el gobernador sobre las peticiones que han acordado dirigir a los patronos.

ponerse de acuerdo sobre la fórmula de solución del conflicto. En las poblaciones fabriles ha disminuído hoy el número de huelguistas.

## INFORMES OFICIALES

Según ha dicho ayer el Sr. Alba a los periodistas, el día se ha presentado normal y la tranquilidad es absoluta; circulan más carros y los zapateros, que se adhieron a la huelga, han vuelto al trabajo.

No se han sumado a los obreros fabriles ningún otro gremio como se temía para ayer. Se acentúa entre los huelguistas el deseo de concretar sus peticiones.

El Comité de la huelga fabril ha dicho al gobernador que los de la Confederación general del Trabajo se habían apoderado de los sellos y demás efectos sociales de los huelguistas.

En su virtud el gobernador, que supo que se reunían en una taberna de la calle de Provenza, dió órdenes a la Policía, y ayer mañana, en efecto, fueron detenidos nueve agitadores de la Confederación en dicho establecimiento, ocupándose los sellos de los obreros fabriles, que fueron devueltos a éstos.

También se les ocuparon proclamas, circulares y documentos para los agentes que habían de marchar a los pueblos con órdenes para la huelga general.

De los nueve detenidos se lograron escapar dos, uno de ellos el famoso agitador ferroviario Polo.

El gobernador dice al ministro que, sin garantizar nada, las impresiones de ayer son más bonancibles.

El Sr. Alba añadió que hará el Gobierno cuanto pueda por que esté restablecida la normalidad en Cataluña par el próximo lunes.

Si, como espera el ministro, recibe la respuesta de los obreros, trasladará la Real orden con los documentos de los obreros y los patronos al Instituto de Reformas Sociales para que vaya preparando el oportuno decreto.

## El contrabando de guerra EN MARRUECOS

Existía la certeza de que se viene haciendo en la zona de influencia española una continuada importación de armas y municiones, que permite a la jarca continuar su resistencia, que sería imposible de otro modo, porque los fusiles modernos no se alimentan sino con cartuchería fabricada por personas inteligentes y que poseen aparatos especiales.

Encerraba tal seguridad una muda censura contra nuestra Marina, que, reducida a dos o tres barcos, está encargada de vigilar una extensa costa, por donde parecía que entraban principalmente esos elementos indispensables de combate.

El descubrimiento en Tánger de un taller completo de recarga, debido al celo de nuestro cónsul, arroja una luz meridiana sobre este asunto y demuestra que los negociantes, que convierten en oro las municiones de fusil, disponen de medios más seguros y eficaces que el empleo de embarcaciones expuestas a dar en su derrota con un cañonero español.

La existencia de la zona neutral tangerina en nuestro territorio traerá aparejado este y otros inconvenientes mientras no se normalice su situación y haya en ella autoridades con verdadero prestigio y en relación constante con las de la zona hispana.

Otro tanto puede decirse de lo que ocurre en la francesa. Injusto fuera hacer cargos y pedir milagros a las tropas de la vecina república, que sólo dominan allí el terreno que pisan, salvo en dos o tres regiones; pero sí es conveniente que nuestro Gobierno llame la atención del francés sobre este asunto y que se adopten medidas de común acuerdo para perseguir ese infame comercio, cuya pingüe ganancia ha de atraer a muchos y cuya evitación absoluta es imposible dada la extensión de las costas y fronteras.

Pero en los momentos actuales, y dada la escasa inspección que se ejerce en los puertos marroquíes, estamos ciertos de que las cajas de cartuchos vienen de las fábricas europeas declaradas de otro modo, y se desembarcan allí con toda impunidad, evitando al importador gastos y peligros.

Constituye este problema del contrabando de guerra uno de los puntos más difíciles de la acción que franceses y españoles estamos llevando a cabo en el Mogreb.

Evitar que llegue allí el armamento y la cartuchería es un sueño irrealizable; pero sí se puede disminuir mucho su cantidad si la bien meditada vigilancia de las costas y puertos se combina con un servicio de espionaje bien pagado, y que ponga sobre la pista de los sitios de aprovisionamiento y de los puntos de partida del contrabando.

El dinero que se gasta en ese servicio será compensado con creces en ahorro de preciosas vidas y en disminución de gastos, porque los moros procederán de otra manera el día que no estén seguros de tener cartuchos siempre que los necesiten.

Ellos han logrado montar una organización en este asunto, que es, por lo visto, eficaz con el auxilio de negociantes de Europa; opóngase otra por los Gobiernos de Francia y España, que, procediendo con inteligencia y celo, obligaría a los últimos a correr los riesgos de un alijo y a perder el fruto de sus manejos, si un barco de guerra tenía la fortuna de dar con otro contrabandista.

Hoy día se ejecutan esas importaciones sin que esos peligros sean precisos, y buena prueba de ello es que ni los cañoneros franceses ni

los españoles han dado jamás con una expedición de mediana cuantía.

Y esto es muy lógico. Resulta más cómodo y seguro consignar un cargamento como maquinaria en Hamburgo ó Liverpool y desembarcarlo en Tánger, Larache ó Agadir, en las mismas barbas de los soldados de ambas naciones, que luego reciben las balas en sus hidalgos pechos.

Repetimos que el problema es difícil y complejo. Por eso debe estudiarse con detenimiento y poner en el verdadero interés.

## DE LA POLITICA

### EN GOBERNACION La huelga de Barcelona.

Esta mañana celebraron, como de costumbre, una conferencia por teléfono el gobernador de Barcelona y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Francos Rodríguez comunicó al señor Alba que en aquella ciudad la normalidad es absoluta, no habiendo ocurrido hasta ahora incidente alguno digno de especial mención.

Hoy se celebraron en la ciudad condal varios mítines de diversas tendencias, sin que haya sido precisa la intervención de las autoridades.

El gobernador espera esta tarde la respuesta de los obreros. Cuando la haya recibido dará cuenta de ella al ministro.

Varios oficios de los comprendidos en la huelga actual reanudarán mañana sus tareas, según se acordó ayer.

### De Marruecos.

Esta mañana conferencia con el ministro de la Gobernación el subsecretario de Estado. Ocupáronse exclusivamente de la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos en Marruecos.

De viaje. Ayer, a las siete de la tarde, salió para Si-güenza, donde permanecerá hasta el próximo martes, el presidente del Consejo.

## ARTE Y ARTISTAS

Triánón Palacio. Hoy domingo, y como siempre, a precios populares, y en sección única de cinco y media de la tarde a una de la noche, se estrenarán las magníficas películas «La estrategia del padre» y la de marca americana «El Cow-Boy millonario», proyectándose, por último día, «Bajo la bandera de la Cruz Roja».

Completarán el programa divertidísimas y cultas cintas cómicas.

Mañana lunes, estreno de la deliciosa comedia de mil metros «Un émulo de papá» y la dramática «El niño reconciliador».

El teatro con inúa, siendo el más favorecido de todos, tanto por la bondad de las películas como por la primaverál é incomparable temperatura que en el mismo se disfruta.

El Paraíso. Con un lleno completo se verificó anoche el debut de la gentil bailarina internacional señorita Paz Calzado, hija del popular «Padre Benito».

La señorita Calzado interpretó a las mil maravillas el nuevo y original garrotín titulado «La reconquista de Granada».

Después cantó dúos franceses y canciones españolas; todo ello premiado con nutridos aplausos.

También debutó la notable cantadora de aires nacionales Emilia Benito, que obtuvo ruidosas ovaciones cantando la jota, malagueñas, soleares, tangos y guajiras. Ambas artistas sostendrán el cartel de El Paraíso durante muchos días.

Son muy aplaudidos Les Oílel, especialmente en la parodia de las luchas grecorromanas.

El director artístico, Sr. La Rosa, no cesa de proporcionar al selecto público que frecuenta este hermoso parque de recreos las más atractivas novedades.

## Dificultades gramaticales

Vamos a ver, ¿le ó lo?. Es preciso decidirse y acabar de ponerse de acuerdo porque, después de tanto tiempo empleado en discusiones, todavía no se ha fijado definitivamente nada concreto sobre este extremo tan importante, y el público, que espera la decisión de los doctentes, está siempre en ayunas y riéndose con razón de los maestros.

¿Es acaso imposible establecer una regla fija?

¿Tan complicado es el asunto que no se le encuentra solución?

En el corto espacio de que puedo disponer en este sitio no me es dado exponer ideas con la amplitud necesaria para hacer las demostraciones que sobre la procedencia de estos pronombres hice en mi opúsculo «Definición y empleo lógico de los pronombres le la-los», publicado por *La Correspondencia de España* en 1.º y 26 de Diciembre de 1911, e impreso en Febrero de 1912; debo concretarme, pues, á considerar solamente los siguientes detalles.

1. A pesar de que la forma lo es la que se deduce del acusativo latino *illum*, obligada por el plural *illos*, que procede de *illos*, esta circunstancia no es obstáculo para que se cambie en le desde el momento en que causa confusión en el empleo de la lengua castellana por ser ve igual estructura que la forma lo, producida por atresis (supresión de la primera sílaba) en el pronombre *ello*, deducida del indeterminado *illud*.

2.º Este pronombre illud (en español *ello* *aquello*) sólo puede representar conceptos indeterminados, ó sea entidades á las que no se puede ó no se quiere atribuir género alguno, y así se dice «Vamos á ellos»=*Ello dirá* &c.

Su declinación es como sigue: Nominativo: *ello*. Dativo: *á él para ello*. Ablativo: en, con, por &c., *ello*.

Y nada más, porque en genitivo y en vocativo no existe, y en acusativo no se emplea.

Por exigencias de fraseología (que no son ahora del caso) la forma *ello* se ha reducido á *lo*; pero su significado y carácter no han cambiado ni podían cambiar: *ello* y *lo* es exactamente el mismo pronombre indeterminado, y así se dice:

En nominativo.—*Ello* dirá y *Lo* que fuere sonará.

En dativo.—Vamos á *ello* y Vamos á *lo* principal.

En acusativo.—He visto *lo* que tú sabes (nunca *ello*).

En abl. tivo.—Pienso en *ello*, Estoy con *ello*, Paso por *ello*, etc., y Pienso en *lo* mío, Estoy con *lo* tuyo, Paso por *lo* que tú quieres, etc.

Ahora bien; al reducirse el pronombre *ello* en *lo*, ha debido necesariamente dar lugar á que se le confunda con el acusativo determinado *le*, derivado, como llevo dicho, del *illum* latino, y de esta circunstancia ha nacido la dificultad notada por la Real Academia en 1796, y todavía no vencida.

Buscando la Academia el medio de distinguir ámbos pronombres, por considerarlo necesario para evitar equívocos y frases despectivas ó maliciosas, decidió que la forma del acusativo determinado *lo* se cambiase en *la*, y en esto acertó perfectamente, porque no es posible hallar otra mejor; en lo que no acertó fué en no fijar la regla con carácter absoluto, que es como deben fijarse, porque de otro modo se producen dudas sobre ellas y sobre el que las da.

Probablemente la Academia temió que la forma *le*, empleada en acusativo, se confundiese con el dativo, que es también *le*; este temor carece de fundamento: 1.º, porque no puede haber confusión cuando se conocen los casos; 2.º, porque también los de primera y segunda persona *me* y *te* son iguales en dativo y en acusativo, y no han producido nunca confusión; 3.º, porque, al contrario, es más fácil para el público en general no buscar la diferencia entre el dativo y el acusativo, que buscarla y comprenderla, pues siendo igual la forma, como en *me* y *te*, no corre el riesgo de equivocarse.

La dificultad está solamente en fijar la diferencia entre *lo* determinado y *lo* indeterminado, y para ello no hay sino un medio: *lo* de determinado es *le* y *lo* de indeterminado es *lo*.

Cuando se pregunta: ¿Ha visto usted esto? ¿Tiene usted eso? ¿Compró usted aquello?, es indispensable contestar: «Sí, lo he visto. No, no lo tengo. Sí, lo he comprado; porque no es posible decir: Sí, le he visto. No, no le tengo. Sí, le he comprado, tratándose de cosas indeterminadas que deben ser representadas por el pronombre *lo* indeterminado.

Y cuando se pregunta: ¿Ha visto usted á mi padre? ¿Tiene usted el lápiz? ¿Ha comprado usted el reloj?, es indispensable contestar: Sí, le he visto. No, no lo tengo. Sí, le he comprado; porque no es posible decir: Sí, lo he visto. No, no lo tengo. Sí, lo he comprado, cuando se trata de substantivos determinados que deben ser representados por el pronombre *le* con carácter determinativo, á fin de que no se confundan con *lo* indeterminado ó incierto.

La idea de algunos gramáticos que, para salvar dificultades, pretenden que debe emplearse la forma *lo* cuando se trata de personas, y la forma *le* cuando se trata de animales y de cosas, no es aceptable; tan determinado es el acusativo en la frase «á mi padre le he visto», como en «á mi perro le he castigado» y «mi libro le he vendido»; hacer diferencia de personas y cosas en este extremo no es sino causa de mayor confusión.

Leopoldo de Selva.

(Continuará.)

### El seguro contra la enfermedad profesional

El Gobierno de los Países Bajos ha llevado á las Cámaras legislativas un proyecto que se encamina al establecimiento del seguro contra la enfermedad profesional. Ha de tenerse presente que existe ya el seguro obligatorio contra la enfermedad en general, pero no están comprendidos en él los aprendices ni los obreros de determinadas cuantías de salario, etc. Al plantearse el seguro particularizado contra la enfermedad profesional, se trata de que la obligación de asegurarse alcance á todos los incluidos en esas excepciones.

La definición de lo que ha de entenderse por enfermedad profesional no se consigna en el proyecto de ley de un modo taxativo, dejándose esto para ser desarrollado en un decreto.

Los gastos del nuevo seguro corresponderán exclusivamente á los patronos, á quienes se prohíbe obligar á sus obreros que los reembolsen; y los beneficios consistirán en una pensión pagadera desde el séptimo mes de enfermedad, ó sea cuando concluye el socorro abonado en virtud del seguro de carácter general.

Dicha pensión habrá de equivaler, en caso de incapacidad absoluta, al 70 por 100 del salario medio con arreglo al cual se pague la cuota del seguro de enfermedad. En caso de incapacidad parcial la pensión será menor.

Cuando de una enfermedad profesional se origine fallecimiento, se satisará para gastos funerarios el importe de treinta días de salario del fallecido y una pensión variable, según haya de destinarse á la viuda, hijos ó padres del causante.

### Nuevos cónsules extranjeros en España

Se ha concedido el *Regium Exequatur* á los señores:

D. Andrés Taume, vicecónsul de la Argentina en Palma de Mallorca.

D. Eduardo Moyano, cónsul de Grecia en Cádiz.

D. Jorge Soto Shav, vicecónsul de los Países Bajos en Madrid.

D. Antonio Cuyás González, cónsul de Costa Rica en Las Palmas.

D. Octavio de Meana, cónsul de Bolivia en Gijón.

D. Alberto Ruiz Sintes, cónsul de Panamá en Valencia.

Sr. Herbert Hall Hall, cónsul de la Gran Bretaña en Fernando Poo.

D. Máximo Martínez Vázquez, vicecónsul del Uruguay en Vigo.

D. Hugo Arturo Davidson, vicecónsul del Uruguay en Santa Cruz de Tenerife.

D. R. Navarrete Serrano, cónsul de Venezuela en Málaga.

D. Miguel E. Neira, cónsul del Ecuador en Madrid.

## Méjico y los Estados Unidos

WASHINGTON, 9.—El corresponsal de *The Post* en Méjico ha celebrado una interviú con el general Huerta, quien ha manifestado estar firmemente dispuesto á resistir por la fuerza á toda ingerencia norteamericana en los asuntos mejicanos.

En la capital de los Estados Unidos se considera inevitable estalle la guerra entre esta Potencia y Méjico.

El presidente Mr. Wilson se muestra extrañado de la comunicación que el Gobierno mejicano ha dirigido á la gran Prensa americana y europea, y el ministro norteamericano mister Bryan ha redactado otro comunicado en el que dice que el ministerio de Relaciones Exteriores de Méjico ha fundado su reclamación en informes marcadamente inexactos.

## DE MARINA

### Movimiento de buques.

Entraron: En el dique de la Carraca, el *Osado*. En el dique de Cartagena, el *Regente*.

Fondearon: En Alicante, el *Princesa*. Salieron: De Valencia, para Alicante, el *Princesa*. De Melilla, el *Bonifaz*. De Valencia, el *Temerario*.

Del comandante de Marina de Villagarciá: Falleció en Rianjo el segundo contramaestre de puerto Antonio Docampo López.

Hace tiempo que viene estudiándose la forma de nutrir el Cuerpo de Infantería de Marina; pero, desde luego, no se piensa en la solución de dar ingreso en él á los sargentos que, acogidos á los beneficios de la ley promulgada expresamente para *ello*, se retiraron voluntariamente con el empleo de oficial.

Reales órdenes. Dispone que el contador de navío D. Adolfo Bonet se encargue de la Habilitación de la provincia marítima de Alicante, en relevo del oficial de igual empleo D. Tomás Carlos-Roca, que pasa á otro destino.

Destina, por abanderado del segundo batallón del primer regimiento de Infantería de marina, al segundo teniente D. Antonio García Tenorio.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, sin pensión, al capitán de Infantería de marina D. Gregorio Granados.

Dispone se anuncie convocatoria para cubrir cuatro plazas de escribientes en el Cuerpo de auxiliares de oficinas que existen vacantes.

Asciende á auxiliar tercero de oficinas al escribiente de primera D. Francisco Raffo.

## SUCESOS

### Intento de suicidio.

Bruno Benito Pascual, que habita en la calle de Valencia, núm. 4, se produjo anoche una herida grave en el cuello con un cuchillo con propósito de suicidarse.

Esos niños... Luis Avilés, de diez años, se cayó jugando con otros niños al sótano de la casa núm. 17 de la calle de Caracas, y se produjo heridas graves en la cabeza y conmoción cerebral.

Fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí.

## Marinas extranjeras

La Marina alemana acaba de adoptar un nuevo proyectil, que se espera ha de ser de gran utilidad para repeler los ataques nocturnos de torpederos.

Se trata de una granada especial, llena de carburo de calcio, que se dispara como los proyectiles ordinarios y tiene el mismo alcance que ellos. Al caer en el agua se sumerge á poca profundidad, volviendo rápidamente á la superficie por la flotabilidad que determinan los gases que se forman al entrar el agua por pequeños orificios.

Infamados los gases por un aparato especial, un proyectil de gran calibre produce una luz de unas tres mil bujías durante una hora. Es evidente que puede dispararse cierto número de esos proyectiles en varias direcciones, formando una zona iluminada alrededor de un buque ó una escuadra, por la que resulta casi imposible que un ataque de torpederos pase inadvertido.

Esta mejora de los proyectiles de iluminación, usados por la Artillería de campaña, se cree que será de un gran efecto en las operaciones nocturnas de una guerra naval, y un gran enemigo de los torpederos.

## De San Sebastián

La inauguración de la Exposición naval.—El obispo de Sión en Miramar.

SAN SEBASTIÁN, 9.—El ministro de Estado ha demorado su regreso á ésta hasta el próximo miércoles.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Marina rogándole le represente en la inauguración de la Exposición naval que se celebrará el lunes.

Invitado por la Reina doña María Cristina ha almorzado hoy en Miramar el obispo de Sión.

Ha llegado el tenor Titta-Rufo, que debutará aquí el próximo martes.

# La "Gaceta,"

## P. presidencia del Consejo de Ministros.

Reales decretos decidiendo a favor de la Autoridad judicial competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

Otro declarando mal formada y no ha lugar a decidir la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Saldaña.

## Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Granada, a los señores que se mencionan.

## Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan a Julio González Artamendi las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra ídem id. a Vicente Laporta Vélez las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo Vicente Laporta Pérez.

## Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden resolviendo el recurso interpuesto por D. Luis Mellado y D. Pompeyo Fabra, profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, contra acuerdo de la Junta de patronato de la misma.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Justo Saturnino Rodríguez Urosa y D. Eugenio García Ruiz y Moros, profesores de Caligrafía de los Institutos de Toledo y Cádiz, solicitando se les conceda derecho a disfrutar del beneficio de aumento de sueldo por quinquenio.

Otra creando en el Doctorado de la Facultad de Farmacia la Cátedra de Análisis especial de medicamentos orgánicos.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca.

Otra resolviendo instancia en solicitud de inclusión en el escalafón general del Magisterio de los maestros y auxiliares de las Escuelas de Añilla.

## Ministerio de Hacienda

### La riqueza oculta.

La Gaceta publicará hoy una Real orden, precedida de un bien estudiado preámbulo, para subsanar las deficiencias en la investigación y descubrimiento de la riqueza contributiva oculta, y para que las visitas de inspección a los pueblos den sus resultados.

Nosotros anticipamos a nuestros lectores un extracto de la parte dispositiva, que dice así: 1.º Que los delegados de Hacienda propongan a la Inspección general las visitas a los pueblos de su jurisdicción con frecuencia.

2.º Que cuando por los datos y noticias que adquieran los inspectores consideren preciso inspeccionar pueblos recientemente visitados, soliciten autorización para ello.

3.º Que la Inspección general gire también visitas a los pueblos para comprobar los trabajos de los funcionarios de la Administración provincial.

4.º Que la inspección se practique con esmero y detención para comprobar las altas y bajas y para instruir expedientes de ocultación o defraudación de los contribuyentes que oculten su riqueza, al propio tiempo que comprueben los expedientes de fallidos.

5.º Que en las capitales de provincia no puede tolerarse demora en la comprobación de lo que dispone el artículo anterior.

6.º Que los inspectores no se limiten tan sólo a investigar la contribución industrial, sino que ejerzan sus funciones en todos los tributos.

7.º Que además de los trabajos que realizan en la calle, deben estudiar las matrículas y demás documentos cobratorios y cuantos datos le suministre el conocimiento de la riqueza industrial, mercantil y agrícola de cada pueblo, para evitar defraudaciones en la tributación.

8.º Que los delegados de Hacienda procedan con todo rigor contra los defraudadores y funcionarios que no cumplan con sus deberes; y

9.º Que como se ha de exigir sin tibiaza responsabilidades a los empleados que no realicen su misión, que también se despaichen en preferencia y justicia los expedientes de ocultación y defraudación, así como que los inspectores perciban sin retrasos las resultas que legalmente les correspondan.

## Muertos ilustres

En la cuarta plata de los rotativos de más circulación ha aparecido la escuela, una escuela grande, cara, en la que la familia del finado consigna sinceramente todo lo que el finado fué: la honrosa profesión que en vida le proporcionó bienestar y fortuna.

Nada de gran cruz de Isabel la Católica, de senador del Reino, de comendador de ésta ni la otra Orden... Nada de llenar la escuela con pomposos recuerdos de huecas vanidades, que a la fosa de la realidad tienen fatalmente que ir a morir con los despojos de quien las ostentó.

En ella no se falsea ni oculta la verdad... El señor D. Fulano de Tal y Tal, maestro albañil, ha fallecido.

Y para que la torpe vacuidad no asome por ningún lado en el único instante cierto de la mentira del vivir, se añade después de encomendar cristianamente su alma al Altísimo: «Por disposición expresa del finado, no se admiten coronas».

Es raro el ejemplo, hermosa la enseñanza. ¿A qué negar lo que ni empequeñece ni desdora?

Si fué maestro albañil, ¿por qué no preguntarlo con la altivez de la honrada satisfacción? Y es que en el catálogo de nuestras viejas y rancias preocupaciones hay una que no podemos o queremos desterrar. Ningún zapatero quiere que sus retoños hagan zapatos, ningún sastre se conforma con que sus herederos corran vicuña, ningún comerciante ve con gusto que su prole se marche detrás de un mostrador. Si el padre es industrial, desea que su hijo sea licenciado en Derecho; si es licenciado en Derecho, doctor en Medicina; si es doctor en Medicina, capitán general; si es capitán general, presidente del Consejo, y si es presidente del Consejo, rey.

Es un mal que nos empobrece y atrasa. No es obligada condición de todos los cerebros la

de tener fósforo suficiente para asimilarse ciencia y saber; no todas las voluntades pueden resistir el calvario de los penosos estudios; no es la humanidad reata que haya de llegar al término de su viaje por el camino que a la fuerza le señalen los demás.

Los que tienen un establecimiento acudido o ejercen una industria lucrativa y dedican a sus hijos a un arte liberal, no producen el mismo mal efecto que me produciría un loco que abandonase su lujosa casa y su opipar mesa para irse a comer unas miserables patatas a un destaralado figón.

De igual modo que es preferible vivir en un piso cuarto de portal modesto y fea escalera, pero de anchas ventanas y espaciosas habitaciones, a encerrarse en una jaula con timbres eléctricos, pinturas y dorados, pero sin aire, luz ni comodidad, es mejor tener un hijo que vista chaqueta de pana y hable de agricultura, industria y comercio, sin decir dislates ni desatinos, a que lleve flamante levita y confunda lastimosamente los principios económicos con los sistemas penales.

El talento no se incuba. Los que tienen inteligencia y voluntad estudian al pie de la escalera, a la luz del farol del descansillo; aprenden patología mientras despañan a los parroquianos de la tienda donde sirven, y leen los clásicos en el carricoche en que llevan por las mañanas al muelle fardos de madapolán. Para saber, no es preciso cursar una carrera.

Crear eso es otra rancia preocupación que debemos desterrar: la de suponer que sólo en las Universidades se estudia y que los títulos académicos dan patentes de sabios, y los honoríficos, patentes de consideración y honradez...

¿Cuántos títulos académicos y arruinados títulos nobiliarios habrán exclamado ayer contemplando la esquila de defunción de D. Fulano de Tal y Tal: ¡Quién fuera maestro albañil!

A. Soler.

## LOS APROBADOS SIN PLAZA

### Igualdad para todos.

Casi todos los periódicos vienen estos días ocupándose del asunto de los aprobados sin plaza, y abogando por la ampliación de éstas con argumentos que no tienen vuelta de hoja.

Citan en abono de las justas pretensiones de los jóvenes que habiendo probado su suficiencia para el ingreso en una Academia ó para ejercer un determinado empleo, se ven en la imposibilidad de obtenerlas por no existir vacantes, multitud de precedentes y razonamientos que evidencian la justicia de su causa, y, por consiguiente, lo merecedores que son a ser atendidos.

No se comprende, en efecto, cómo estando tan reciente la ampliación hecha en favor de los aspirantes a la Judicatura, la otorgada en beneficio de los opositores a oficiales terceros y quintos de Gracia y Justicia, la que se concedió para dar entrada en el Cuerpo de Abogados del Estado a algunos aprobados sin plaza, en cuyo obsequio hasta se llegó a reformar por Real decreto el reglamento de dicho Cuerpo; la que se favoreció a todos los aspirantes que fueron aprobados sin plaza en las últimas oposiciones al Cuerpo Jurídico de la Armada, y tantas otras como pudieran citarse, siente ahora el dignísimo general Luque tales escrúpulos que llega a hacer temer muy seriamente a los aprobados sin plaza en recientes oposiciones de carácter militar que puedan quedarse con su título de aptitud y sin poder alcanzar el empleo, por cuya obtención impusieronse tantos sacrificios y desvelos.

Sinceramente creemos que el ilustre general Luque no ha de permitir que estos temores se vean confirmados.

Parécenos obra de equidad y de justicia el que a los aspirantes a ingreso en las Academias militares, y a los que hicieron brillantemente las oposiciones para ingresar en el Cuerpo Jurídico Militar, y que han sido aprobados sin plaza, se les conceda la ampliación que solicitan, pues la costumbre es sabido que hace la ley, y costumbre ya tradicional es entre nosotros la concesión de lo que venimos solicitando.

Y si el Gobierno estima que esta práctica puede lesionar algún interés público, dicte en buena hora una disposición con carácter general prohibiendo en lo sucesivo la concesión de las ampliaciones, pero sin que sus efectos puedan alcanzar a los que por fuero de la costumbre han adquirido ya un derecho digno de respeto.

En el caso de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Jurídico militar, a que antes hacemos alusión, concurren además circunstancias que los hacen todavía más dignos de la atención del señor ministro de la Guerra.

Convocáronse dichas oposiciones para cubrir 15 plazas tan sólo, y sin que la Real orden de convocatoria autorizara para unir a estas plazas las que se produjeran durante la oposición, es lo cierto que al terminar el primer ejercicio se hizo una ampliación de diez plazas. ¿Qué criterio se siguió para proceder de este modo? ¿Por qué no se esperó al término de las oposiciones, con lo cual se habría evitado esa ampliación parcial, que deja en la calle a un reducido número de opositores declarados oficialmente aptos para ingresar en el Cuerpo de referencia?

Medite sobre estas consideraciones que nos permitimos hacerle el digno señor ministro de la Guerra, y por seguro tenemos que la ampliación de plazas será muy pronto concedida.

## Los aliados balcánicos

### La conferencia de la paz.

BUCAREST, 9.—En la sesión plenaria de la conferencia de la paz los delegados búlgaros declararon que las comunicaciones de Rusia y de Austria-Hungría al Gobierno búlgaro deter-

minaron su consentimiento a firmar las condiciones de paz.

La Conferencia adoptó los ses primeros artículos del Tratado de paz relativos a la delimitación de los nuevos territorios.

Los serbios se negaron categóricamente a discutir la cuestión de las escuelas y de las iglesias; los búlgaros negáronse a que figuren en el acta de paz la convención especial referente a la libertad de escuelas y de iglesias sobre la base de reciprocidad.

Los griegos declararon que rechazarán la proposición de Majoresko, pidiendo que todos los Estados representados en la conferencia desearan ver a las grandes Potencias obligar a Turquía a respetar el Tratado de Londres.

### La firma del Tratado.

BUCAREST, 9.—La reunión plenaria celebrada esta mañana por los delegados balcánicos ha terminado la redacción del Tratado, después de dejar resueltas cuantas cuestiones de detalle había pendientes.

El Tratado será firmado mañana por los jefes de las delegaciones respectivas, y el lunes comenzará la desmovilización de los Ejércitos. Las cuestiones escolares y eclesiásticas se han dejado a un lado, por mutuo acuerdo de los plenipotenciarios.

## Notas municipales

### Denuncias.

En la noche del 7 han sido denunciados los automóviles siguientes:

Letra M, núm. 1.438, por exceso de velocidad.

Letra M, núm. 1.743, por exceso de velocidad y por llevar apagados los faroles.

Letra M, núm. 1.107, por exceso de velocidad y por no llevar piloto.

Pruebas, núm. 61, por exceso de velocidad.

Coche de plaza núm. 512, por llevar los faroles apagados.

Por ir montados en los carros han sido denunciados el día 8 los conductores de los números 1.313, 1.314, 66, 1.168, 1.139 y volante núm. 623.

Por conducir yeso al descubierto, la carreta núm. 347.

También han sido depositadas en la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista dos bicicletas por circular sin licencia.

### Oposiciones de la Banda municipal.

Los opositores a una plaza de clarinete en la Banda municipal deberán presentarse en el Teatro Español el miércoles 13 del actual, a las nueve y media de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios.

### Donativo.

El señor conde de Cerrajería ha enviado al alcalde 1.000 pesetas con destino a la Asociación Matritense de Caridad.

## Instrucción pública

AUMENTO DE SUELDO.—Se ha concedido derecho a percibir la diferencia de sueldos entre el que disfrutaban y el actual a las maestras doña Angeles Bascón, doña Candelaria Coronel, doña Gasilda Fernández, doña Amalia Martos, doña Concepción Mejina, doña Carmen Núñez, doña Rosario de Torres, doña Bienvenida F. Ramos y doña Antonia Vega, y a los maestros D. Francisco Bailón, D. Eduardo Baón, D. Ignacio Blanco, D. Juan Caraballo, D. José Carretero, D. Fernando Fernández Morales, D. Esteban Frayter, D. Manuel García Ortega, D. José Guereño, D. Miguel Guerra, D. Benito Gutiérrez, D. Francisco León, D. Paulino López, don Juan Pedro Maciaca, D. José Martín, don Francisco de Paula Martín, D. Francisco Pérez, D. Anaclito Robledano, D. Francisco Romero, D. José Rusel, D. Agustín Santos, don Agustín Segura, D. José de Velilla y D. Francisco Villanueva.

CATEDRA NUEVA.—Se ha creado la de Análisis especial de medicamentos orgánicos con carácter voluntario, y se ha determinado se curse en el Doctorado.

Pertenece al turno de oposición.

CONSULTAS.—Para utilizar la cantidad que se consignó en presupuestos respecto a instalación de talleres en las Escuelas de Artes y Oficios, ha decidido el Sr. Ruiz Jiménez consultar a los Claustros respectivos, con el fin de que en cada localidad se instalen los que sean más convenientes ó necesarios, sin perjuicio de instalar los restantes en años sucesivos.

CONSTRUCCIONES.—Han sido anunciadas a subasta las obras de revoque y pintura de la fachada de la Universidad Central, bajo el presupuesto de 9.000 pesetas; las de reparación de la Escuela de Veterinaria, en 15.000 pesetas, y las de reparación del pavimento en el Museo de Reproducciones, en 8.000 pesetas.

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido nombrada directora de la Normal de Tarragona doña Antonieta Freixa, y secretaria de la misma Escuela doña Expectación Aybar.

Por concurso de traslado ha sido nombrada profesora de la Normal de Oviedo doña Josefa Santos.

El profesor de Letras de la Normal de Las Palmas, D. Manuel Madroño, ha sido nombrado profesor de Pedagogía del Instituto de Soria.

Para la vacante anterior se ha nombrado a D. Juan Hidalgo.

Y no podrán recibir dicho aumento hasta que justifiquen el concierto de sus retribuciones la maestra doña Elad a Prada y los maestros D. Antonio Alvarez, D. Félix Alvarez, D. Pedro Alvarez, D. Simón Blanco, D. Félix Bermejo, D. Luis Antonio Carmona, D. José Costas, D. Casimiro Cisneros, D. Manuel Fecer, D. Benigno Garrido, D. José García, don Pío García, D. José Palomares, D. Ciriaco de la Peña, D. Celedonio Prieto y D. Manuel Pons.

PERMUTA.—Ha sido concedida a D. Antonio Alvarez y a D. Antonio Losada, catedráticos, respectivamente, de Toledo y Canarias.

QUINQUENIOS.—Se les concederán de 500

pesetas a los profesores de Caligrafía en los presupuestos próximos.

SUBVENCIONES.—A las muchas ya concedidas para favorecer la creación de cantinas escolares, hay que sumar 2.500 pesetas al Ayuntamiento de Zaragoza y 500 a la cantina escolar de Valladolid.

También se han concedido 250 pesetas a la «Filarmonía», de Brihuega.

TITULOS ADMINISTRATIVOS.—Se han concedido de dos mil y de mil trescientas setenta y cinco pesetas a los doce maestros nombrados recientemente para Melilla.

TRASLACIONES.—Las condiciones establecidas para que puedan autorizarse las de auxiliares de Facultades son las siguientes: 1.º Que la vacante sea en la misma sección de Facultad y en Centro de igual categoría; 2.º Que no haya sido anunciada a oposición; y 3.º Que el rectorado respectivo informe favorablemente.

## De todas partes

### Suicidio de un soldado.

CÓRDOBA, 9.—En el domicilio de unos parientes atentó hoy contra su vida el cabo del quinto Depósito de Reserva, Amador Herrera Bautista, que se disparó un tiro en el pecho, falleciendo en el acto.

Se cree que los móviles de su resolución han sido disgustos familiares, pues hace días pidió ser destinado a África como voluntario.

### Desgracia.

OVIEDO, 9.—Cerca de la fábrica de Trubia el tren vasco enganchó a la anciana Josefa Alvarez, de setenta y cuatro años, cayendo ésta a la presa de un molino inmediato, donde quedó con tres costillas y un brazo fracturados.

La desgraciada fué recogida en estado gravísimo.

### Agridido por su primo.

LOGROÑO, 9.—Comunican de Rivafrecha que el vecino Serfin Ruiz Clavijo ha sido encontrado en las afueras del pueblo, herido de cuatro cuchilladas.

Su estado era tan grave, que sólo pudo declarar que el agresor era un primo suyo.

### Los restos del «San Rafael».

ALGECIRAS, 9.—Se han hallado en el fondo del mar los restos del falucho «San Rafael», y en estos momentos se está procediendo a su extracción.

Supónese que entre ellos se hallará el cadáver de la mujer ahogada.

### Extinción de un incendio.

LAS PALMAS, 9.—Ha quedado totalmente extinguido el voraz incendio que amenazó destruir todos los almacenes y edificios de la Administración Militar.

Las pérdidas materiales son muy importantes.

Los médicos militares curaron a dos soldados que resultaron con quemaduras de primer grado.

### Aviación

ALICANTE, 9.—Por la mañana ha efectuado vuelos el aviador Demazel.

El campo de aviación ha estado muy concurrido.

### La Escuela Superior de Guerra

TOLEDO, 9.—Convocada por el alcalde, se ha celebrado en el Ayuntamiento una sesión, a la que han concurrido todas las fuerzas vivas de la ciudad, para gestionar que sea trasladada aquí la Escuela Superior de Guerra, ya provisional, ya definitivamente.

Ha sido nombrada una Comisión que irá a Madrid con el indicado objeto.

### Muerte de un cabecilla.

BARCELONA, 9.—En Aviñonet (Gerona) ha fallecido el célebre cabecilla carlista conocido por el «Socá», que en 1906 levantó una partida, y, después de perseguido por la Guardia civil, se refugió en Francia.

### Ascenso del coronel Mangin.

PARÍS, 9.—El coronel Mangin, que presta servicio en Marruecos, ha sido ascendido a general de brigada.

### Protectorado indio.

RÍO JANEIRO, 9.—Con ocasión de la información del asunto del Putumayo, centros autorizados advierten que el Brasil posee una oficina encargada del protectorado de los indios que habitan en el Brasil; 3.500.000 francos están destinados a ese servicio.

### Suspensión de sesiones.

PARÍS, 9.—Se han suspendido las sesiones parlamentarias para las vacaciones veraniegas.

### Un terremoto.

LIMA, 9.—Un terremoto destruyó anteayer las ciudades peruanas de Caravay y Quisata. Millares de vecinos han quedado sin albergue ó en la más espantosa miseria.

### Bosques incendiados.

PARÍS, 9.—Dicen de Tolón que están ardiendo los bosques de Montrioux.

Han salido de Tolón para el lugar del siniestro las autoridades, tropas de Ingenieros y material de extinción.

### Alice Crespy en libertad

AGEN, 9.—La señora Alice Crespy, procesada como suelta autora de la muerte del sacerdote Chassaing, ocurrida en el domicilio de aquella, ha sido absuelta y puesta en libertad.

### Choque de trenes.

LONDRES, 9.—Dos trenes han chocado en Geovill, resultando tres muertos y varios heridos leves.

## La huelga de Milán

Pequeños desórdenes.—Colisiones. MILÁN, 9.—Ha transcurrido el día relativamente tranquilo.

En distintos puntos han ocurrido desórdenes, pero sin llegar a revestir verdadera gravedad.

Ha tenido que intervenir la tropa para disolver a los revoltosos.

El número de huelguistas ha aumentado considerablemente.

Los panaderos figuran entre los oficios que han seguido el paro.

Sigue la Policía practicando detenciones. Las de hoy han ascendido a un centenar.

A última hora de la tarde se ha producido una colisión entre huelguistas y carabinieri. Han menudeado los disparos de revólver y las pedradas.

La Caballería ha tenido que dar varias cargas.

Han sido muchas las calles desempedradas por los huelguistas, al objeto de disponer de abundantes armas arrojadas.

## Ecos bilbaínos

Conflicto en puerta.—Violento incendio. BILBAO, 9.—Quinientos obreros metalúrgicos de los talleres de Zorroza han presentado a las oficinas de la Compañía las peticiones siguientes: 1.º, aumento de jornal; 2.º, pago semanal, y 3.º, 50 por 100 de beneficio en las horas extraordinarias en lugar del 25 que ahora se les da, y varias otras mejoras.

Han concedido para contestar un plazo de cuarenta y ocho horas, que terminará mañana al mediodía. Si a esa hora no han tenido satisfacción declararán la huelga.

En los demás puntos de la zona fabril reina tranquilidad.

En el pueblo de Lequeitio, un violento incendio ha destruido la casa vivienda y el astillero de D. Andrés Mendieta.

Este tuvo que huir para librarse de las llamas.

Después de siete horas de titánicos esfuerzos, quedó dominado el fuego.

## LA FELICIDAD

Añadid años a vuestra vida; da l vida feliz a vuestros años,

y seréis completamente dichosos, como en una eterna juventud bella y sonriente; y esto está en vuestra mano el conseguirlo, tomando el

Biógeno Khónill

probado engendrador de vida, que desarrolla a los niños, fortalece a los hombres, hermosa a las mujeres y conserva a los viejos.

### DE VENTA

En todas las farmacias y droguerías

## Espectáculos para hoy

BUEN RETIRO.—(Compañía de opereta italiana)—A las nueve y media, Vedova allegra. En los intermedios de las 9, Mary-Tito, Morima, debut de Jenety, Casandra, Mariucha, dos Mascottes, Moralvas, Lola Bravo y Trujillo, Averbos y Balder.

Entrada al Parque: 30 céntimos, incluidos todos los impuestos.

SALON DORE.—Atocha, 90 y Santa Isabel, 1.—Todos los días laborables, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por secciones. Éxito grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje que a diario se estrenan.

MADRILENO.—Sesión doble de 5 a 1 de la mañana, con las atracciones Pepita Dávila, Ivón, Babina Valveré, Juitta Meri y Lisa de Garsant.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 1. Jueves matiné con regalos, todos los días laborables, precios populares.

EL PARAISO (Alcalá, 149; teléfono 2.414).—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lawn tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc.

SALON MADRID.—Todos los días a las 7 de la tarde gran sección blanca para señoras y niños a las 10 1/2 y 12, «desahabillé», «Desarrolla» y «el dulce menea». Éxito de Nino, Vera, Rosas, Mimosa y Chelito.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 de noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, sesiones de tarde.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sesión continua todos los días de 4 a 12 1/2. Nuevos programas a diario.—Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalos.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, Sección continua de cinematógrafo, de cuatro a doce y media de la noche.)

COLISEO IMPERIAL (Concept. Jerónima, Sección continua de cinematógrafo.)

ROMEA.—A las seis y a las diez.—Secciones: monstruo de cinematógrafo y variedades.—Seccionales estrenos.—Colombina. Pura Azucena, Mina Gigia, La Española, Manolita Alonso, La Chispera y despedida de Pura Teneyty.—Butaca 10 céntimos.

El jueves 7 gra se eno: «El trapero de París». Se despacha en c. n. t. a. d. r. su aumento de precio.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—Todas las noches, a 11. Continuación del campeonato del mundo de lucha griego romana. Diariamente, desde las siete y media secciones de variedades, canto epertorio. Más de 20 recios diferentes.

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 6 gala, reunión de la buena sociedad.

MAGIC PARK (Paseo de Rosales y calle de Ferraz).—El más aristocrático, alegre y atrayente Parque de Madrid.—Los lunes «Noches elegantes». Los viernes «Tardes infantiles», obsequiándose con regalos a todos los niños que asistan. Los domingos «Mañanas populares

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calentar baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadoros, calientaguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

**INSTALACIONES GRATUITAS** de alumbrado y cocina a prueba.

REUMATISMO

GOTA

CALCULOS URICOS

LITIASIS

# PIPERAZINA GRANULADA

## A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

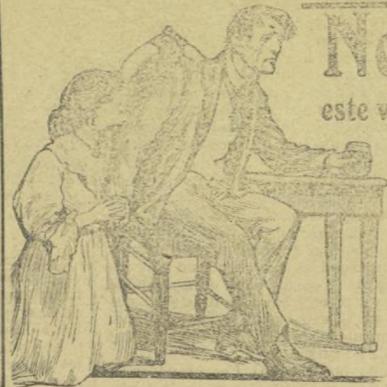
La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:

Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**

Ferraz, 1 y 3. - Madrid.



# No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pesada por los bebedores empedrados. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin cesar su voluntad.

Una cura inclusiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, y repuesta para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del interesado.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un empedrado en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe por Polvo Coza, Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al fin indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pues desea escribir para adquirir la muestra gratuita, envíe directamente a

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. 87**

Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid: Puerta del Sol, 5, Preciados, 35; Arenal, Núñez de Arce, 17.

## MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

DEPOSITOS. -Montera, 22, Madrid. -Boteros, 22, Sevilla. -Place de la Madeleine, 21, Paris. -Mantaa, 62, Lima. -Perú, 1.537, Buenos Aires. -Ronda de San Pedro, 53, Barcelona. -Obraipia, 53, Habana. -Uruguay, 81, Montevideo. -V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. -J. Quintero y Compañía, S. - a Cruz de Tenerife.

## SOLEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

LEÓN (Zuato, Luchana, Elorriola y Gaturribay), OVIEDO (La Manjora), SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trataria).

### ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfito de amoníaco. Sulfito de sosa.

Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**AVISO IMPORTANTE.** - Pídale a la Sociedad la Guía práctica para sacar los muestras de los terrenos a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

**24.000.000 de Francos**

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos bien ganantidos, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año. Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta El Crédito General Español. - Barcelona. Se necesitan INSPECTORES REGIONALES y agentes en todos los pueblos de España.

## Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personajes y más ruido que la nuestra.

Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos. A medida que se extienden y se consolidan los negocios de la Compañía ésta emite sus valores, todos ellos hipotecarios, a interés cada vez más bajo. En su consecuencia.

**DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 LOS NUEVOS SUSCRIPTORES DE LIBRETAS DE NUESTRA CAJA DE AHORROS POR CINCO AÑOS percibirán el interés anual de 7 POR 100 en vez del 8.**

Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hacerlo en lo que resta de año.

Los actuales suscriptores y los que se suscriban antes de 31 de diciembre de 1913 seguirán percibiendo el 8 por 100 y llegado el día del vencimiento reinarán su capital a metálico, como siempre, y a los que quieran renovar la operación se les concede la renovación por una sola vez al 8 por 100. Las sucesivas renovaciones, si las desean, serán al 7 por 100 de interés.

### SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA Obligaciones hipotecarias 6 por 100.

De 1 a 25 obligaciones, a 490 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 480; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470, y de 401 en adelante, 465. - Interés efectivo de 6,12 a 6,45 por 100 anual.

### Libretas de la caja de ahorros, nominativas y al portador.

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla. Banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles a las Oficinas: LINGUERA, 6, bajo, de 9 a 12. - CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos, 411. - MADRID.

## EL ESCUDO INGLÉS

El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

## La Rabassada

(BARCELONA)

-(o)-

### Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

### Hotel restaurant

Abierto día y noche. - Gabinetes particulares. - Cocina de primera. - Chef de Paris. - Servicio a la carta.

### Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

### Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automovilistas de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR. - RESTAURANT DE LUJO. - JUEGOS VARIOS. - Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

## El Jardín del Alcázar

Interesante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaespesa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del Sol).

## EL SANATORIO

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

\* 21, CRUZ, 21 \*

Teléfono 699. - Madrid.

## HOTEL INGLÉS

10, ECHEGARAY, 10, MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil a las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 4 pesetas. - Comidas, 5 pesetas. Proprietarios: Ibarra y Aguado.

## Elixir antibacilar BONALD

Thiocoleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

## ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD. - Medicamento antineurasténico y anti diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas peritéricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.



# SEROBIOL

## Reconstituyente Ideal

CURA RAPIDAMENTE LA ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, DEBILIDADES Y LA TUBERCULOSIS EN SU COMIENZO

Unico que no altera las funciones digestivas por no entrar en su composición droga alguna

Adoptado por todas las eminencias médicas

DE PREFERENCIA A NINGÚN OTRO POR SU

FIDELIDAD, EFICACIA Y SABOR

UN SOLO FRASCO CONVENCE

gratis a los Sres. Médicos que las pidan, Don Julián Mut. Trafalgar, 10. - Madrid.